

Cuba*: reforma y transformación agraria. La crisis de los
noventa y el proceso de desestatalización de la
agricultura

María de los A. Arias Guevara¹

El trabajo presenta un balance sobre el proceso de transformación agraria en Cuba posterior al triunfo revolucionario del primero de enero de 1959, tomando como antecedentes la estructura de la tenencia de la tierra en la década anterior. Se pone énfasis en el período que abre la crisis que hubo de enfrentar el país en la década de los noventa del pasado siglo cuando cambia el contexto en que se insertan sus relaciones internacionales y se produce el agotamiento de la agricultura de corte empresarial-estatal, para iniciar un proceso de desestatalización en el uso y la tenencia de la tierra, tendiente al fortalecimiento de actores colectivos e individuales, en que se resignifica el papel de la economía campesina en la seguridad alimentaria de la nación, y se reivindica un nuevo

* La República de Cuba es un archipiélago del Mar Caribe, catalogada como la llave del Golfo de México, tiene una superficie de 110 860 km² y mide 1200 km de largo. Su clima es tropical, la temperatura media oscila entre 23 y 27 grados, con una humedad de hasta 80%. Su población es de 11,2 millones con una densidad de 100 ha/km². Cerca del 80% de su población es considerada urbana. La capital es La Habana y el idioma oficial es el español. Tiene catorce provincias y un municipio especial: Isla de la Juventud. La composición étnica de su población es 66% caucáseo, 21,9% mestizo, 12% negro y 0,1% asiático.

¹ Prof. Dra. del Centro de Estudios sobre Cultura e Identidad de la Universidad de Holguín, Cuba. Coordina el Observatorio Social Permanente en Estudios de Género” y trabaja la temática de género y desarrollo ruralidades. Bolsista CAPES para posdoctorado en Programa de Sociología de la UFPR, bolsista CNPQ como pesquisadora visitante en CPDA de la UFRRJ, Brasil. E-mail: ariasguevara2003@yahoo.es; marias@fh.uho.edu.cu.

modelo de desarrollo centrado en el territorio y más sustentable en sus presupuestos tecnológicos-organizativos.

Reforma Agraria; Políticas Agraria; Modelo de Desarrollo.

Introducción

Traer a debate el tema sobre la Reforma y la Transformación Agraria en Cuba pudiera parecer un tema pasado de moda para las Ciencias Sociales en el continente, sin embargo, problemas como la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, la resignificación del papel de la economía campesina, la atención a la vulnerabilidad social y la pobreza, el vaciamiento demográfico de los espacios rurales, así como el destaque del papel del Estado en el diseño de estrategias de desarrollo rural hacen de la Reforma Agraria un problema vigente², e inconcluso en la mayoría de los países.

La crisis³ que hubo de enfrentar la sociedad cubana desde inicios de la década de los noventa tras el derrumbe del socialismo este-europeo, colocó el problema agrario como uno de los principales en la agenda de la Reforma Económica. Las transformaciones iniciadas han sido consideradas las más trascendentes luego de la Reforma Agraria, sus impactos

² La conferencia internacional “Asegurando los Derechos a la Tierra para la Paz y la Seguridad Alimentaria” convocada por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra celebrada en Nepal entre el 21 y el 23 de abril de 2009 consideró el acceso a la tierra y a los recursos naturales como problema fundamental para abordar la reducción de la pobreza rural y los conflictos en torno a los recursos naturales, para el disfrute de los derechos ciudadanos, de los derechos humanos y muy especial el derecho a la alimentación. Ver *La Rev. Agraria*. Año 10 no. 105, junio 2009. CEPES. www.cepes.org.pe.

³ Se trata de una profunda crisis económica que tiene su desencadenamiento en la pérdida de más del 75% de los mercados internacionales al derrumbarse el socialismo este-europeo, en el agravamiento del bloqueo por parte de los Estados Unidos y a la imposibilidad de una reinserción rápida en el Mercado Mundial, así como a factores internos que venían siendo evaluados desde mediados de la década anterior y que hacían referencia a la baja rentabilidad de las empresas agropecuarias, a la inestabilidad de la fuerza de trabajo agrícola, a las presiones que sobre los recursos naturales ejercía el modelo de desarrollo seguido, a los flujos migratorios con saldos negativos para los espacios rurales, entre otros factores.

son múltiples y las maneras en que participan los actores sociales también lo son.

El debate académico ha considerado dicho proceso como un nuevo momento de Reforma Agraria en acción, en que el Estado reivindica como política pública un nuevo modelo tecnológico organizativo y de gestión, promueve una estrategia de desarrollo rural más sustentable, centrada en el territorio, y reconoce el papel que puede jugar la pequeña economía campesina y las cooperativas agropecuarias en la seguridad alimentaria.

Para comprender el proceso de desestatalización de la tierra y las transformaciones actuales que acaecen en el mundo rural cubano, posterior a la crisis de los noventa del siglo XX, será necesario remitirse a las características de la estructura agraria en la década previa al primero de enero de 1959 que imprimirían luego un sello específico a la Reforma Agraria, así como valorar el impacto que en la economía, las relaciones sociales, la cultura y la vida de los hombres y las mujeres del campo tuvo la transformación agraria iniciada, en tanto permitió un cambio radical en la estructura de la propiedad y las relaciones sociales existentes.

Las características de la transformación agraria, así como las políticas seguidas sentaron las bases para una agricultura de corte empresarial estatal, cuyo modelo tecnológico estuvo configurado por los patrones de la “Revolución Verde”⁴. Desde finales de la década del 80 este modelo tecnológico y organizativo en las relaciones agrarias mostró síntomas de insostenibilidad económica y ecológica. El sector agrícola fue severamente afectado por la crisis, tanto por las carencias de recursos, motivado fundamentalmente por factores externos (agudización del bloqueo económico y por el derrumbe del socialismo este-europeo) como por los problemas del modelo de planificación centralizada, basado en la excesiva especialización de la empresa agrícola estatal.

⁴ La llamada “Revolución Verde” constituyó una propuesta a nivel mundial, apoyada en la industrialización de la agricultura mediante la aplicación de fertilizantes y plaguicidas de origen petroquímicos con la finalidad de aumentar la producción de alimentos. Si bien en sus inicios fue considerada como un aporte prometedor a la erradicación del hambre en el planeta, sus costos ambientales obligaron desde finales del siglo XX a prestarle cada vez más atención a prácticas agroecológicas.

Es objetivo de este trabajo es colocar en manos del mundo académico brasilero los ruteros específicos por donde transita la reforma y la transformación agraria en Cuba, temática insuficientemente conocida por quienes encaran lo rural como objeto de estudio.

La estructura agraria durante la primera mitad del siglo XX

Hasta 1959 se produjo en Cuba un creciente proceso de concentración de la tierra. La aparición de grandes latifundios levantados sobre la ruinas y el despojo de cientos de familias campesinas luego de la última guerra por la independencia (1895-1898), de la primera intervención norteamericana (1898-1902) y del establecimiento de la república neocolonial (1902-1958), fue la característica fundamental de la estructura agraria durante la primera mitad del siglo XX, con sus apéndices: campesinos no propietarios de la tierra y un numeroso ejército de asalariados rurales.

Aunque la explotación latifundiaria se extendía a producciones como ganado y arroz, fue la expansión azucarera la base para la monoproducción. La presencia del capital foráneo marcaba múltiples sectores de la economía cubana, pero fue el agroazucarero el de mayor confluencia entre el capital foráneo y la oligarquía agrofinanciera cubana. La principal característica de la propiedad agraria en Cuba antes de 1959 es la presencia del latifundio azucarero norteamericano, el 25% de las mejores tierras del país estaban en manos norteamericanas, que totalizaban 1 173 015 ha, razones que explicarían luego de la Reforma Agraria el conflicto con los EEUU. A partir de este momento se comienza a gestar la agresión por Playa Girón y el bloqueo económico.

El cuadro no. 1 muestra las principales corporaciones azucareras con más de de 10.000 caballerías de tierras y el cuadro no. 2 las que se encontraban entre 5000 y menos de 10.000, así como el número de ingenios azucareros. La inversión en sector hizo del país el principal exportador de azúcar al mercado norteamericano en la primera mitad del siglo XX.

Cuadro 1 - Corporaciones azucareras con más de 10.000 caballerías en 1958.

Empresa	Número de ingenios	Propias	Controladas	Total
Atlántica del Golfo	6	9.0	9.5	18.5
Julio Lobo	12	9.0	4.9	13.9
Cuban Trading	6	8.5	4.8	13.3
Sucesión Falla Gutiérrez	7	6.3	4.4	10.7
Cuban American Sugar Mills	3	10.4	0.3	10.7
Central Cunagua S.A	2	9.9	0.2	10.1
Total	36	53.1	24.1	77.2

Fuente: PINO, 1960. p. 54.

Cuadro 2 - Corporaciones azucareras con más de 5.000 y menos de 10.000 caballerías en 1958.

Empresa	Número de Ingenio	Propias	Controladas	Total
United Fruti Co.	2 8.2	8.2	-	8.2
Central Altagracia	4	3.0	5.1	8.1
General Sugar Status	3	4.1	3.9	8.0
Cías Gómez MENA	4	4.7	1.6	6.3
Cía Cubana	2	4.8	0.3	5.1
Total	15	24.8	10.9	35.7

Fuente: PINO, 1960. p. 54.

La formación de una agricultura capitalista en Cuba estuvo vinculada en lo esencial a la exportación de azúcar. El azúcar constituía más del 75% del valor exportado. Las características fundamentales de las relaciones socioeconómicas en el ámbito rural se pueden resumir en:

- Monopolio sobre las mejores tierras del país. Su explotación económica según las exigencias del mercado mundial.
- Modelo de producción agrícola de carácter monoprodutor (el 48,9% de las tierras del país estaba sembrada de caña de azúcar) dirigido a la agroexportación y la satisfacción de necesidades alimentarias a partir de la importación de alimentos. (Estados Unidos cubría más del 75% de las importaciones totales).
- Existencia de grandes complejos agroindustriales azucareros con alto nivel tecnológico y técnico que funcionaban como grandes complejos económicos territoriales.

- Creciente asalarización de la fuerza de trabajo, conformándose un proletariado agrícola numeroso y muy bien organizado alrededor de demandas económicas, sociales y políticas, con identidad obrera. Los obreros agrícolas constituían para 1959 el 75% de la estructura social rural y el 59% de todos los asalariados en Cuba.
- Reserva laboral vinculada a los momentos de la zafra azucarera, la cosecha cafetalera, del tabaco y otras actividades agrícolas estacionales, expresión de la precariedad del empleo de una fuerza de más de 300 mil trabajadores.
- Rápido proceso de concentración de la propiedad de la tierra. Para 1934 las pequeñas y medianas fincas se habían reducido de 60, 711 a 38,180, lo que indicaba que el 40% de los cubanos habían perdido sus tierras en un plazo de treinta años, y hacia la mitad del siglo el 9,4 % de los propietarios poseían el 73,3 % de la tierra en el país.

Cuadro 3 - Tenencia de la tierra en 1959

	UM	Total	Hasta 5 Caballerías	Más de 5 y hasta 30 Caballerías	Más de 30 Caballerías
Superficie	há	8.522,276	628,673	1.641,440	6.252, 163
En	%	100.0	7.4	19.3	73.3
Fincas	Uno	42,089	28,375	9.752	3,602
En	%	100.0	68,3	23,2	8,5
Propietarios	uno	30,587	20,229	7,485	2,873
En	%	100.0	66.1	24.5	9.4

Fuente: ACOSTA, 1972. p. 164.

El cuadro anterior expresa la concentración de la tierra en manos de pocos propietarios, manifestada en la existencia de grandes latifundios cañeros y ganaderos y en menor medida arroceros. Por el Censo Agrícola realizado en 1946 se puede deducir su distribución desigual, pues las fincas menores de 25 hectáreas, poco menos de 2 caballerías, representaban el 69.6% del total nacional. Por otra parte, las 894 fincas mayores de 1000 hectáreas (74.6 caballerías), que representaban el 0.5% del número total de fincas del país disponían del 36,1 del área nacional.

La otra cara de la moneda la constituían los campesinos. El campesinado constituía una masa de trabajadores, conformada por pequeños propietarios, arrendatarios, aparceros y precaristas que no sobrepasaban los 200 mil productores, pobremente articulados a la agroindustria y los mercados, con una situación económica inestable, en su inmensa mayoría en condiciones de extrema pobreza. Muchos formaban parte de los semiasalariados del campo. El 85% de los pequeños agricultores pagaban rentas.

El cuadro 4 muestra por cada una de las provincias el número de campesinos que laboraban la tierra en condiciones de arrendamiento, subarrendamiento, aparcería o en calidad de precaristas, condición esta última considerada ilegal, dado que los campesinos ocupaban tierras denominadas realengas, propiedad del Estado o cuyos propietarios no estaban reconocido, lo que daba lugar a no pocos conflictos entre geófagos y los movimientos campesinos que reivindicaban la pose histórica en esos espacios.

Cuadro 4 - Cantidad de arrendatarios, subarrendatarios, aparceros y precaristas por provincias

Provincias	Arrendatarios	Subarrendatarios	Aparceros	Precaristas
Pinar del Río	4942	1048	12559	393
La Habana	6769	959	1930	241
Las Villas	15860	2676	7166	637
Matanzas	5800	1086	1631	77
Camagüey	4318	604	1994	924
Oriente	8359	613	7764	11447
Total	46048	6986	33064	13718

Fuente: Confeccionado a partir de los datos ofrecidos por el Censo Agrícola Nacional de 1946. La Habana 1951. p. 442-447.

Una de las características que más llama la atención sobre la población rural en ese período son las condiciones de pobreza extrema. El ingreso promedio anual de la familia campesina era de unos 546,00 pesos, el 43% de ellos era analfabetos y el 44% nunca había asistido a la escuela. El 70% de sus viviendas carecía de electricidad, agua y

constituía un bohío con piso de tierra y cubierta de guano. Las condiciones higiénicas y la situación alimentaria deficiente causaban la mayor parte de las enfermedades que afectaban a la población rural.

Todo lo anterior explica el por qué la cuestión agraria se tornó en uno de los más importantes contenidos en la plataforma programática del movimiento revolucionario que se gestaba en la década de los 50. El Programa del Moncada reivindicaba así la proscripción del latifundio contenido en la Constitución de 1940, más sin ejecutarse en la práctica social. En el mencionado documento se expresa

El ochenta y cinco por ciento de los pequeños agricultores cubanos está pagando renta y vive bajo la perenne amenaza del desalojo de sus parcelas. Más de la mitad de las mejores tierras de producción cultivadas está en manos extranjeras. En Oriente, que es la provincia más ancha, las tierras de la United Fruit Company y la West Indies unen la costa norte con la costa sur. Hay doscientas mil familias campesinas que no tienen una vara de tierra donde sembrar unas viandas para sus hambrientos hijos y, en cambio, permanecen sin cultivar, en manos de poderosos intereses, cerca de trescientas mil caballerías de tierras productivas. Si Cuba es un país eminentemente agrícola, si su población es en gran parte campesina, si la ciudad depende del campo, si el campo hizo la independencia, si la grandeza y prosperidad de nuestra nación depende de un campesinado saludable y vigoroso que ame y sepa cultivar la tierra, de un Estado que lo proteja y lo oriente, ¿cómo es posible que continúe este estado de cosas? (CASTRO, 1982, p.57).

El problema de la Tierra quedaba así como uno de los cinco problemas definidos por el Programa del Moncada a resolver de manera urgente por el nuevo Estado.

Reformas Agrarias y Políticas de desarrollo rural entre 1959 y 1990

Transformación agraria y política de desarrollo rural entre 1959 y 1977⁵

La primera **Ley de Reforma Agraria de 1959**, considerada la más importante medida de la revolución democrática en Cuba. Cambió radicalmente la estructura de la propiedad existente y la sociedad rural, liquidó el latifundio, abolió el sistema de rentas y permitió el acceso a la tierra a quienes la trabajaban sin poseerlas en propiedad, a estos productores les quedó asegurado precios equitativos, asistencia técnica y créditos a bajo interés. Con la ley se acometía una transformación a fondo de la sociedad rural, en tanto la población rural conquistó la ciudadanía. Las políticas públicas garantizaron la promoción de la justicia social, comenzando con la campaña de alfabetización, la creación de una red de escuelas y de servicios de salud, que daba prioridad a los servicios públicos gratuitos. Todo ello condujo a la reducción del cuadro de pobreza extrema y de la vulnerabilidad social en el campo. Los hijos e hijas de obreros agrícolas y campesinos accedieron de forma masiva a los planes educacionales que para todos los niveles de enseñanza comenzó a ofrecer el Estado.

La principal especificidad de la Ley, que la diferencia de otras realizadas en el continente latinoamericano, es el no fraccionamiento de la gran propiedad, ello aseguró para la economía estatal todas aquellas tierras no cultivadas directamente por agricultores, pertenecientes a los latifundios nacionales o extranjeros, con lo que se gestaba la gran empresa estatal. La ley también establecía la creación de “cooperativas cañeras”⁶ integradas por obreros agrícolas (concebidas como una

⁵ La periodización asumida tiene en cuenta los momentos trascendentes de las transformaciones en la estructura agraria y el diseño de políticas de desarrollo en el país.

⁶ Este tipo de cooperativa constituyeron una especie de experimento y tuvieron una breve existencia, dado que la concepción predominante sobre la construcción del socialismo en la agricultura correría sobre la base de la estatalización de la tierra, si bien en

especie de tránsito hacia la granja estatal). De modo que el gran dilema entre nacionalización o reparto de tierras, fue solucionado a favor de la **estatalización**. El otro dilema estaba en sus límites, que quedó fijado en 400 ha (unas 30 caballerías de tierra), ello dejaba un remante para la existencia de terratenientes que explotaban mano de obra asalariada.

La Segunda **Ley Agraria de 1963** eliminó la propiedad terrateniente, transfiriendo estas tierras al sector estatal, dejando un margen de hasta 67 ha (cinco caballerías⁷). Con ella se cerraba el primer período de transformaciones trascendentes en la estructura agraria y social que le servía de sustento.

Las propias características de la transformación agraria, así como las políticas seguidas sentaron las bases de una agricultura empresarial estatal, en la misma medida que cambiaron radicalmente la situación de los trabajadores rurales ellas privilegiaron al sector agropecuario estatal que se transformó en los treinta años posteriores al triunfo revolucionario en el más importante de la economía nacional con más del 75% de toda la estructura de la propiedad, muestra de ello fue la creación entre 1963 y 1977 de los llamados Planes Especiales⁸: por tipo de cultivo y paquetes tecnológicos especializados de estructura productiva poco flexible. Ello contribuyó a la reducción de las tierras del sector campesino a través de la integración voluntaria a dichos planes, por medio de la compra o arriendo a las empresas estatales; asimismo, se ofrecían jubilaciones muy favorables y otras ventajas económicas, de seguridad social y de condiciones de vida. Estos planes reproducían la explotación monoprodutora, ahora más mecanizada y tecnificada, y con un déficit crónico de fuerza de trabajo que se suplía con más tecnifica-

el año 1961 ocupaban el 8,9% del fondo agrícola nacional (Figuroa, 1997), los elevados índices de irrentabilidad, la falta de autonomía, los bajos niveles de calificación de sus administradores, entre otros factores las llevaron a una rápida desaparición siendo transformadas en granjas estatales.

⁷ Cada caballería representa 11,2 ha.

⁸Según investigación realizada por el economista Victor Figuroa (1997) hacia 1977 cerca de 27 976 pequeños productores habían sumado sus tierras a las empresas estatales con un total de 383,7 miles de ha. Según este autor entre 1963 y 1978 fue estatalizado el 31% de las 71 001 fincas sustraídas a los pequeños agricultores.

ción y frecuentemente con trabajadores movilizados de las zonas urbanas.

En esta etapa fueron fomentadas sostenidamente diversas formas de asociaciones como la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) en 1961 representativa de los intereses de este grupo social y otras como las sociedades agropecuarias⁹ y las cooperativas de Créditos y Servicios¹⁰.

Políticas agrarias entre 1977 y 1990

En este período el modelo tecnológico seguido ubica al sector agropecuario estatal como el mayor nivel de mecanización y fertilización por hectárea, con significativos cambios en el contenido y carácter del trabajo, sin que ello fuera acompañado por correspondientes niveles de productividad y organización del trabajo debido entre otros factores a la falta de estimulación material y a la excesiva centralización que implicó el gigantismo empresarial, continúa el proceso de especialización en la agricultura, crece la inversión productiva en la agroindustria azucarera y no crece en igual proporción en la producción de alimentos. La producción responde a la demanda que de ese producto hacían en el marco de ese contexto específico de relaciones Europa del Este y la Unión Soviética.

Se impulsa la creación de las Cooperativas de Producción Agropecuaria, que hacia 1987 habían incorporado el 72% de la superficie agrícola en manos de los pequeños productores, ello significó además, una revolución en las condiciones de vida y en el sistema de significados de las familias incorporadas, dada la construcción de modernas comunidades rurales como expresión de una corriente urbanizante en el

⁹ Significaban una forma de cooperación simple y transitoria que introducía cambios en la organización del trabajo individual del productor sobre todo en los momentos de cosecha y que sacaban al pequeño productor de su asencial aislamiento. En la misma medida que crecían otras formas de organizaciones estas fueron decreciendo en número.

¹⁰ En este tipo de cooperativas los pequeños productores mantienen la propiedad individual sobre su tierra y se asocian para la obtención de créditos, recibir servicios, y otras actividades cooperadas.

campo (Leyva, 2006). Al finalizar el período las empresas estatales disponían del 79% de las tierras agrícolas, las cooperativas tipo CPA el 9%, y los pequeños productores el 11%.

Las consecuencias socio-demográficas del modelo tecnológico-organizativo seguido no se hicieron esperar: la poca de valorización del trabajo agrícola, y la falta de expectativas que ofrecían las comunidades rurales a una población que aumentaba año tras año sus niveles de cultura y educación, hicieron de los centros urbanos sus principales atractivos, dando origen a un verdadero proceso de descampesinización que se reflejó en saldos migratorios negativos, y en los que la región oriental, en especial sus zonas montañosas, exponía las mayores pérdidas de su población rural (GUEVARA, 1993).

En investigación realizada por esta autora sobre los trabajadores rurales de empresas estatales resume errores del modelo y sus principales impactos, entre ellos, la falta de una política de desarrollo rural de carácter integral que conjuntamente a los cambios en la estructura técnica de la producción llevara implícito un programa consecuente de asentamientos humanos, elemento imprescindible para modificar las tendencias del éxodo poblacional y necesaria al desenvolvimiento de la personalidad del productor. El asincronismo entre la infraestructura técnica y la infraestructura social que le es necesaria, causó el desplazamiento de una gran masa de obreros hacia otros sectores y espacios. Otro factor estuvo relacionado con la organización del trabajo y los salarios. El sistema de normas aplicadas en la agricultura estatal lejos de ser un mecanismo para el incremento incesante de la productividad del trabajo, obstaculizaba este proceso, incidiendo desfavorablemente en el sentimiento de propietario colectivo de medios de producción. Una de las expresiones de la desvalorización del trabajo agrícola se expresaba en la elevada fluctuación de la fuerza de trabajo calificada.

Crisis del modelo tecnológico-organizativo

Hacia el 1985-86, el modelo centralizado de planificación económica entra en una crisis. La visión sobre el desarrollo, excepto en sus importantes realizaciones sociales- educación, salud y seguridad social - no se alejó del paradigma de modernización capitalista. Aunque la mecanización y tecnificación de la producción eran el centro del desarrollo, no se analizó críticamente sus consecuencias un contexto nacional tan vulnerable como el nuestro. La copia de un modelo de desarrollo tecnológico, condujo en el caso cubano a la tecnocratización de la producción y a la burocratización de los métodos y estilos de dirección.

Se considera que la crisis¹¹ que hubo de enfrentar la sociedad cubana desde inicios de la década de los noventa tuvo su génesis en la imposibilidad de dar continuidad a un modelo de desarrollo que lo superaban ya las nuevas circunstancias históricas marcada por el derrumbe del socialismo éste _ europeo, la desaparición de la URSS, la pérdida de mercados tradicionales e imposibilidad de inserción rápida en el Mercado Mundial, la agudización del bloqueo económico; y los problemas históricos de ineficiencia y agotamiento del modelo de desarrollo agrícola y de otros sectores económicos condicionaron la formulación de una nueva estrategia de desarrollo contenida en la Reforma iniciada, como garantía de continuidad del proyecto social gestado a mediados del pasado siglo.

Desde finales de la década de los ochenta el modelo de desarrollo agrario de tipo convencional apoyado en los patrones de la “Revolución Verde” mostró evidentes síntomas de insostenibilidad económica y ecológica. Después de décadas de tecnificación e industrialización de los sistemas agrícolas con el derrumbe del socialismo Cuba perdió casi todos sus socios comerciales y el país tuvo que enfrentar una crisis agrícola y de

¹¹ Desde el punto de vista filosófico puede valorarse la crisis como un momento decisivo en la vida de un fenómeno, en que se desenvuelven contradicciones que o bien pueden desencadenar su muerte o impulsar su desarrollo sobre una base cualitativamente nueva.

seguridad alimentaria sin precedentes¹². Téngase en cuenta la alta dependencia del sector agrícola y en especial del agroindustrial exportador de la importación de maquinarias y equipos, fertilizantes y pesticidas. Aproximadamente el 40% de los insumos de fertilizantes eran importados y el 52% de los fabricados en Cuba eran producidos con materias primas importadas, el coeficiente de importación para todos los fertilizantes era de un 94% y para herbicidas y pienso para la alimentación animal del 97 y el 98% respectivamente (Averhoff y Figueroa, 1999), asimismo, las consecuencias ambientales del patrón productivo predominante, de factores naturales y otros, pudieran sintetizarse en:

- Una creciente degradación de los suelos (erosión, salinidad, mal drenaje, acidez, compactación, etc). Hacia 1990 fueron detectadas más de cuatro millones de ha de tierras erosionadas y 1,6 millones con acidez¹³; otros estudios estimaron en que “el 70% de los suelos estaban afectados por distintos grados de erosión, y que el 75% presenta limitaciones naturales que exigen manejos agro-técnicos especiales (CIEM, PENUD, 1996).
- Deterioro de las condiciones ambientales en asentamientos rurales con incidencia en la calidad de la vida de la población. Los efectos negativos de la crisis económica de los noventa se hizo sentir en el medio ambiente. Se intensificó la tala ilegal de bosques con fines energéticos y prácticas de cultivo, con la consiguiente destrucción de la vegetación, degradación de las aguas, cuencas hidrográficas, y el deterioro de la calidad de los ecosistemas frágiles.

¹² Con el derrumbe del socialismo desaparecieron para Cuba las más importantes fuentes externas proveedoras de alimentos. En 1989 el país dependía de la importación del 79% de los cereales, del 99% de la soja, del 50% del arroz, del 94% de los aceites comestibles, del 38% de los productos lácteos y del 97% del alimento animal. Todo ello tuvo de hecho su incidencia en la reducción del consumo calórico diario de la dieta de los cubanos. Bastaría decir que hasta 1989 el 57% de las proteínas y más del 50% de las calorías consumidas eran importadas (GRANMA, 13-09-1999).

¹³ La Asamblea Nacional del Poder Popular en el año 1991 ventiló los principales problemas de los suelos: la existencia de 4 millones 200 mil de ha erosionadas, salinidad (un millón y medio de ha), drenaje deficiente (2 millones 700 mil ha) y afectadas por acidez (un millón 600 mil ha). En Asamblea nacional del Poder popular, Ed. José Martí, La Habana, 1991, p. 174.

Las consecuencias del modelo tecnológico asumido se pueden resumir en: desajustes sistémicos, provocados por la ruptura de los ciclos naturales por aplicación masiva de insumos químicos, mal manejo de los suelos y su compactación; la desarborización maderables y frutales a lo largo del país provocada por el desarrollo de la ganadería y la agricultura canera. El sobredimensionamiento de las unidades productivas en manos del Estado eran infuncionales en el nuevo contexto y no garantizaban la satisfacción de las necesidades alimentarias básicas de la población.

La Reforma de los 90. El proceso de desestatalización del sector agropecuario. Cooperación y fortalecimiento de pequeños productores

La desaparición de sus principales abastecedores externos y la agudización del bloqueo económico, obligó al estado cubano a introducir un paquete de medidas (distintas por su esencia a las de contenido neoliberal que en ese momento se instrumentaban en América Latina) que permitieran a su vez, encontrar alternativas sin perder las conquistas sociales alcanzadas. Se trata de una reforma desde arriba, de cambios estructurales que afectan las bases mismas de la organización productiva e introducen modificaciones en las relaciones sociales, amparado además, por reformas introducidas en la Carta Magna de la nación. Entre las medidas más importantes se pueden señalar: el estímulo a sectores no tradicionales como el turismo, la industria farmacéutica y la biotecnología, con capacidades para generar divisas, el aumento de las exportaciones en sectores tradicionales como el níquel y la pesca; la creación de empresas mixtas de capital extranjero-nacional, de capital nacional y de capital privado; la descentralización del comercio exterior; el estímulo al trabajo por cuenta propia; entre otras.

Para el sector agropecuario la Reforma puesta en vigor desde 1993 significó el tránsito hacia un nuevo modelo agrario, considerado en el debate académico como la más trascendente transformación posterior a 1963,

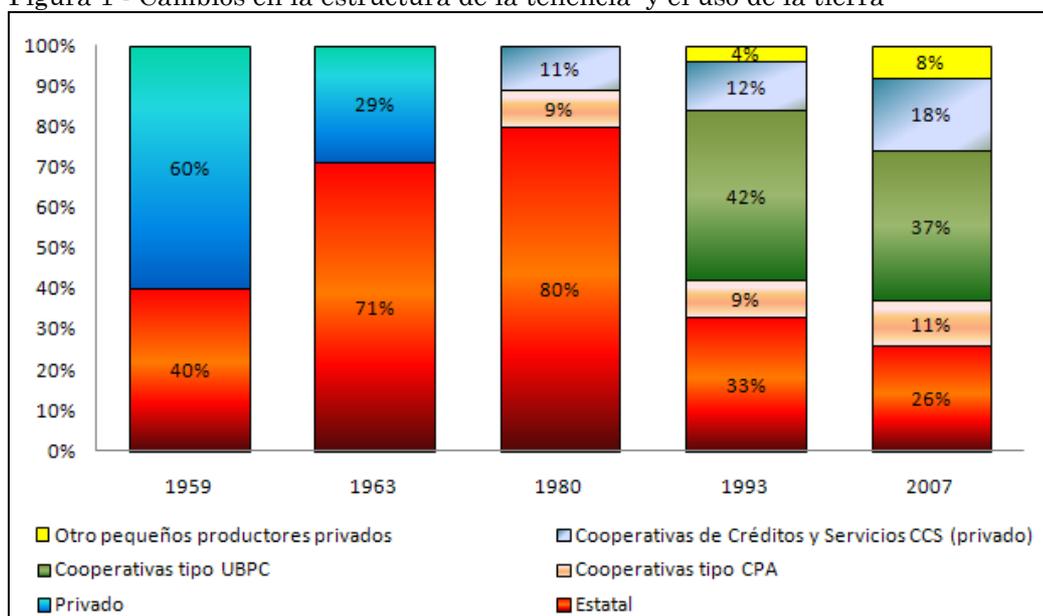
conceptualizada como una nueva ley agraria. Comprendía la diversificación del régimen de tenencia y explotación de la tierra a través de la entrega en usufructo colectivo, e individual de la superficie estatal, la autonomía de gestión y el pago por los resultados productivos como complementos necesarios de la política de descentralización puesta en práctica por el Estado, apoyado en un modelo tecnológico más sustentable tanto ecológica como económicamente, que si bien estaba asentado en una mayor intensidad de trabajo vivo requería del aprendizaje de técnicas agroecológicas.

La desestatalización de la tenencia de la tierra tuvo lugar a través de su concesión en usufructo a colectivos laborales procedentes de granjas y empresas estatales, así como individuos y familias de diversa extracción social, residentes en zonas urbanas o rurales, para la diversificación productiva, sobre todo se estimulaban producciones como café, cacao y tabaco, productos de alta demanda tanto en el mercado externo como interno. Con ello surgieron los trabajadores cooperativistas de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y los pequeños usufructuarios, nuevos productores privados, vinculados o no a las Cooperativas de Créditos y Servicios.

Con la desestatalización y descentralización de la agricultura empresarial el sector cooperativo se transformó en el más importante y decisivo de la agricultura cubana. La figura siguiente muestra el tránsito de una etapa que cierra la década de 1980 en que el modelo de desarrollo priorizó la gran empresa estatal agropecuaria a otra, en que se reivindica la diversidad en el uso y la tenencia de la tierra y se fortalece el sector cooperativo. Este último sector primeramente generado a partir de los productores privados a finales de la década de los 70, las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA) y luego con los trabajadores estatales en la década del noventa, las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), asimismo, el sector privado se fortalece a partir de los noventa tanto por los campesinos que ya integraban las cooperativas de créditos y servicios (CCS) (en azul más tenue, para indicar que estos campesinos no integraron las CPA, pero buscaron otras formas de interacción). Ellos crecieron del 12 al 18% después de los noventa y los nuevos pequeños productores, los usufructuarios, que lo hicieron entre un 4 y un 8 %.

El papel que juega la economía campesina en Cuba como aportadora del 58% de los tubérculos y raíces, el 62% de las hortalizas, el 77% del maíz, el 80,5 % de los frijoles, el 82% del cacao, el 73% de las frutas, el 56% de la producción de leche, ect; (Nova, 2009) justifica la importancia que el Estado cubano otorga al actual proceso de recampesinización.

Figura 1 - Cambios en la estructura de la tenencia y el uso de la tierra



Este último grupo seguirá creciendo dada la prioridad que ha otorgado Estado de seguir el proceso de entrega de tierras bajo la categoría de usufructo gratuito a personas naturales o jurídicas que las soliciten. Al cierre de julio 2009, se habían realizado 110, 000 solicitudes y aprobadas unas 82, 000 que trabajaban en 39% de las tierras sin cultivar en el país¹⁴.

¿Por qué se puede hablar de nuevos pequeños productores?

¹⁴ Del discurso pronunciado por el Presidente de la República Raúl Castro el 26 de julio del 2009. Periódico Granma, 28 de julio, 2009 p. 2.

Presentan rasgos propios que los distinguen del resto del campesinado individual¹⁵:

- No son propietarios de la tierra como medio fundamental de producción.
- Son portadores de un nivel de especialización, calificación profesional, laboral y de instrucción por encima de la media del campesinado.
- Presentan una composición etárea de carácter heterogéneo donde el grupo de los jóvenes es representativo. La edad media del grupo queda por debajo de la que presentan los campesinos propietarios.
- Dada su significativa heterogeneidad social, una parte importante posee una cultura del medio urbano, pero asimila los patrones culturales de la sociedad rural, o provienen de familias campesinas migrantes a medios urbanos.
- Son portadores de una elevada movilidad de carácter territorial, sectorial y ocupacional-profesional.
- Mantienen residencia en el medio urbano o es muy común un doble estatus rural-urbano.

La Reforma en el sector agropecuario fue seguida por la decisión de acometer la reestructuración y redimensionamiento de la agroindustria azucarera a partir del segundo semestre del 2002, considerada como la transformación productiva y sectorial de mayor alcance en la isla en los últimos cien años (MARQUETIS, 2005). Ello modificó el peso histórico de la industria azucarera en la dinámica económica del país, Cuestión importante en la reorganización actual es la reducción del cultivo de la caña a el 38% de las tierras que se empleaban con tal propósito, el resto entraría en un proceso de diversificación productiva, dirigido en lo fundamental a la producción de alimentos, la ganadería y la actividad

¹⁵ Ver Leyva, Arisbel. Cambios socio-clasistas y relaciones agrarias en la provincia Granma a partir de 1993. Tesis Doctoral. Universidad de La Habana, Ciudad de la Habana, 2006.

forestal, así como, la recuperación de la industria de derivados, alternativa considerada viable dada la demanda nacional e internacional y su posibilidad de modificar la “cadena de valor” que caracteriza la agroindustria (MINAZ, 2000). La reconversión incluyó la preparación y recalificación de miles de trabajadores de la agroindustria azucarera, cuestión que permitirá la reconstrucción de una nueva identidad productiva. El proceso genera en sí mismo múltiples contradicciones, (no objeto del presente artículo) dada la ruptura en el modo de vida cotidiano, la cultura y las identidades de las comunidades cañeras.

Hacia un nuevo modelo de desarrollo

La propia concepción de la reforma iniciada implicaba una redefinición del modelo de desarrollo social en general y una visión diferente del desarrollo agrícola y rural. Se encaminaba mucho más allá de transformaciones imprescindibles en la estructura productiva, ella se extendía a la agroindustria, el mercado y los servicios, visualizando la participación de hombres y mujeres en la producción del valor agregado a las producciones finales, implicando con ello todas y cada una de las fases del proceso productivo y de las relaciones de producción, sin descuidar la gestión, la educación y otros servicios.

Si el patrón productivo anterior puso en peligro el capital ecológico de la nación, la Reforma iniciada en los noventa contenía la emergencia de una toma de conciencia, la necesidad de un cambio de actitudes y de hábitos en los patrones tecnológicos y de producción.

La búsqueda de alternativas a través de prácticas agroecológicas en el marco de la crisis agroalimentaria de los noventa, han probado su funcionamiento y tienen ya su impacto en la seguridad alimentaria del país. Ante la necesidad de reducir la importación de fertilizantes, pesticidas químicos y piensos para la alimentación animal¹⁶, fueron

¹⁶ Hacia 1992 la reducción de insumos del petróleo había alcanzado el 53%, de fertilizantes el 77%, de plaguicidas el 63% y el 70% en alimentos para animales.

priorizado las inversiones en Centros de Investigación Científica dirigidos a la producción y uso de biofertilizantes¹⁷, el desarrollo de controles biológicos de plagas y enfermedades, la elaboración de alimento animal a partir de la caña y otros subproductos de la industria azucarera.

La visión del modelo alternativo incluyó desde sus inicios la recuperación y mejor aprovechamiento de los recursos hídricos y energéticos. Se construyeron nuevas plantas para el aprovechamiento de la hidroenergía y más de 200 pequeñas plantas eléctricas especialmente en zonas de montaña. Se instalaron hacia 1996 unos 5700 molinos de viento (INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO EN CUBA, 1996)¹⁸

La difusión de las nuevas tecnologías agroecológicas ha permitido que más del 53% de estiércol vacuno sea utilizado en el mejoramiento de los suelos, que los residuos agroindustriales y de alimentación social aporten más del 80% para la fabricación de piensos líquidos para la alimentación animal, que los residuos agroindustriales en la producción de otros tipos de piensos alcance el 60%, que sea desarrollada ampliamente la lombricultura, que sean utilizados medios biológicos en la producción de medicina animal, algunos de ellos como el Ferracen (antianémico) no producidos en ningún otro país del mundo.

¹⁷ Ya para el año 2000 la producción de biofertilizantes cubría más del 30% de las necesidades de fertilización del país. Casi toda la renovación de cafetales en el país actualmente usa hongos de micorriza en los viveros, donde se inoculan entre 10 y 15 millones de plantas año. Todos los viveros de café quedan inoculados con una mezcla del 15% de materia orgánica de hongos micorrizógenos (proyecto CATIE/MAG-MIP, Cuba: En busca de una agricultura sostenible....s/f.) En gran medida la estrategia diseñada es facilitada en el país por contar con el capital humano calificado y la infraestructura imprescindible en sus centros de investigación, 70 de las 200 instituciones científicas existentes están relacionadas con la biodiversidad. Existen cinco programas científicos-técnicos nacionales dedicados al Programa Alimentario y al logro de la Seguridad Alimentaria. Es de recordar que Cuba cuenta con el 2% de la población de la región latinoamericana y el 11 de sus científicos.

¹⁸ En la actualidad está en desarrollo un amplio programa para el aprovechamiento de la energía eólica, que beneficiará a varias zonas del país, ello es parte de un amplio proyecto denominado "Revolución Energética" en curso que implica la instalación de Grupos electrógenos que se conectan automáticamente a la red nacional y el cambio de todos los equipos eléctricos y bombillos a nivel nacional por otros menos consumidores de energía, asimismo, pequeñas comunidades y unidades lecheras aprovechan el bio-combustible.

La voluntad de comenzar el tránsito hacia un nuevo modelo tecnológico-organizativo en el sector agropecuario ha requerido de iniciativas, programas y proyectos agroecológicos que van desde el movimiento de intercambio de experiencias y de transferencias de tecnologías de campesino a campesino, (rural-rural), hasta la formación en pre y postgrado, el desarrollo de encuentros y congresos internacionales, la creación de asociaciones etc.

Ello impone a cada territorio una función de centralidad, en tanto, se reorganiza y simplifica la gestión del sistema empresarial lo que facilita el acceso de los actores locales a las nuevas tecnologías y a los servicios. Las necesidades de cada contexto imponen la promoción de capacidades específicas para la innovación; la reconversión de la agroindustria azucarera sigue exigiendo de los trabajadores un “desaprender” para asumir como enfoque el “aprender haciendo”; el potenciar el capital social, la revalorización de los saberes locales y la modernización de las tradiciones. Sin embargo, lograr seguridad alimentaria en un contexto geo-político de alta vulnerabilidad exige a un país como Cuba continuar destrabando el desarrollo de las fuerzas productivas (Nova, 2009) que permitan no solo la realización de la propiedad sino la apropiación social de los espacios rurales por los nuevos y viejos actores, sean estos individuales o colectivos.

A modo de conclusiones

Al realizar un balance sobre la Reforma y la transformación agraria en Cuba se puede caracterizar como un proceso inacabado, relacionado en cada momento con la visión de desarrollo predominante. Si hasta finales de la década de 1980 predominó el modelo empresarial estatal bajo los patrones de la “Revolución Verde”, la estrategia que sigue el país a partir del primer lustro de la década de los noventa, crea la base para el tránsito hacia un nuevo modelo tecnológico-organizativo y de gestión en el que se inicia la desestatalización de la agricultura, se conforma el sector cooperativo como modelo predominante en la agricultura y se revaloriza la pequeña economía campesina.

Una evaluación crítica sobre el costo de las políticas de desarrollo para los espacios rurales puede considerar que emerge una etapa:

- en que los principios agroecológicos que sostienen el modelo disminuyen las presiones medioambientales;
- en que la distribución de tierras en calidad de usufructo y el apoyo estatal a los productores y productoras que acceden a ellas tiende a recuperar el tejido social, la autoestima y la cultura campesina en la misma medida en que los que llegan se apropian de un espacio vaciado demográficamente, reconstruyen una identidad pérdida o comienzan a construir una nueva;
- en que el proyecto de desarrollo pasa por los nuevos relacionamientos entre el Estado, sus agentes y las sociedades rurales a escala de cada territorio específico.
- en que los procesos de reestructuración productiva como el que se acomete en la agroindustria azucarera se debaten entre la desapropiación y apropiación socio-productiva de los territorios, entre la pérdida y reconstrucción de identidades, entre el desaprender y el aprender, entre viejos y nuevos valores culturales.

Referencias

ACOSTA, J. "Las Leyes de Reforma Agraria de Cuba y el Sector Privado Campesino. *Economía y Desarrollo*. n. 12. p.164-182, dic. 1972.

GUEVARA, M. A. Cambios fundamentales en la estructura interna de los obreros agrícolas después del triunfo de la Revolución. *Tesis doctoral*. (LIBRE) Universidad de La Habana, Ciudad de la Habana, 1993.

ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR. Informe, Ed. José Martí, La Habana, 1991.

AVERHOFF, A.; FIGUEROA V. Sostenibilidad y desarrollo. Su viabilidad en el modelo agropecuario. In PEREZ, N.; GARCIA, M. *Participación y desarrollo rural en Cuba*. Universidad de La Habana, 1999.

- CASTRO, R.. Discurso pronunciado en aniversario del 26 de julio. *Periódico Granma*, 28 de julio, 2009 p. 2
- CASTRO, F. *La Historia me absolverá*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1982.
- CATIE/MAG-MIP. *Cuba: en busca de una agricultura sostenible*, Nora, ASDI, Nicaragua s/f.
- CENSO AGRÍCOLA NACIONAL de 1946. MA. La Habana 1951.
- CIEM, PENUD. *Investigación sobre el desarrollo humano y equidad en Cuba*. Edit. Caguayo SA, La Habana, 1996.
- CHIRINO, L.; ZAYAS, G. Experiencias en el proceso de fortalecimiento y consolidación de las Cooperativas de créditos y Servicios en Cuba. In Conferencia Internacional "El desarrollo y un mundo sin hambre: retos del siglo XXI" Ciudad de La Habana 2003.
- CITMA. Estrategia Nacional ambiental. La Habana. CITMA, 1997.
- FIGUEROA, V.A. El cooperativismo en la reforma del modelo económico de la transición al socialismo en Cuba. *Tesis doctoral*. (LIBRE) Universidad de La Habana, Ciudad de la Habana 1997.
- IICA. Bases para una agenda de trabajo para el desarrollo agropecuario sostenible, n. 25. Serie Documentos de Programas, septiembre, 1991.
- ILC. Declaración de Katmandú. *Revista Agraria*. Año 10 no. 105, P.11-14 junio, 2009. CEPES. www.cepes.org.pe
- LEYVA, R.A.. Cambios socio-clasistas y relaciones agrarias en la provincia Granma a partir de 1993. *Tesis doctoral*. (LIBRE) Universidad de La Habana, Ciudad de la Habana, 2006.
- MARQUETTI, N.H. *Los dilemas de la reestructuración de la industria azucarera cubana*. Centro de Estudios de la Economía Cubana. Ciudad de La Habana, 2005.
- MINAZ. Informes de La gestión del ministerio. MINAZ, La Habana 1991 y 2000.
- NOVA, G. A. Línea de desarrollo de la agricultura cubana en los últimos 50 años. In. *Seminario sobre Economía Cubana y Gerencia Empresarial*. La Habana, mayo, 2009,
- PINO, S.O. *El imperialismo en la economía cubana*. Editorial Ciencias Sociales La Habana. 1960.

VALDÉS, O. *La socialización de la tierra en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1990.

Artigo convidado.

Como citar este artigo:

GUEVARA, M. de los A. A. Cuba: reforma y transformación agraria. La crisis de los noventa y el proceso de desestatalización de la agricultura. **Revista IDeAS - Interfaces em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade**, Rio de Janeiro, v. 3, n. 1, p. 6-29, jan./jun. 2009.